

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-007892

Res. 3045/2023

Montevideo, 11 de julio de 2023.

<u>VISTO</u>: La Resolución N° 790/2023, de fecha 3 de marzo de 2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes para ocupar por ascenso cargos vacantes de Auxiliares de Servicio, Escalafón "F", Grado 3 en carácter presupuestado;

<u>RESULTANDO</u>: que se corroboraron las situaciones funcionales actuales para que cumplieran con los requisitos necesarios y según la información recabada hay funcionarios que presentaron su renuncia;

<u>CONSIDERANDO</u>: que esta Dirección General estima pertinente designar a cinco funcionarios de acuerdo al Orden de Prelación vigente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

## LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Designar a los siguientes funcionarios en el Grado 3 – Escalafón "F" - Auxiliares de Servicio, en carácter presupuestado, según el siguiente detalle, a partir de la toma de posesión:

APELLIDO Y NOMBRE	CÉDULA
APELLA, Raúl	1.778.202-3
PINTADO, Doris	3.532.479-0
GONZÁLEZ, Olga	3,331,838-7
MÉNDEZ, Carlos	3.049.713-8
CURBELO, Ángel	3.549.332-9

- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División de Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y al Programa Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos Sección Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

NC/mb